

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, // de febrero de 1981.-

Visto el presente expediente N° 291.524/80 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 12/81, a los efectos de la provisión, verificación y recarga de matafuegos, y

Considerando

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 34.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE

1°) Aprobar la licitación privada N° 12/81 la que se adjudica a la firma "ORGANIZACION DELTA" por la provisión de los renglones Nros. 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13 -por menor precio- y del renglón N° 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 29/31 y / por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL (\$ 5.664.000.-).-

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 34- las alternativas / del renglón N° 1 de la oferta N° 2.-

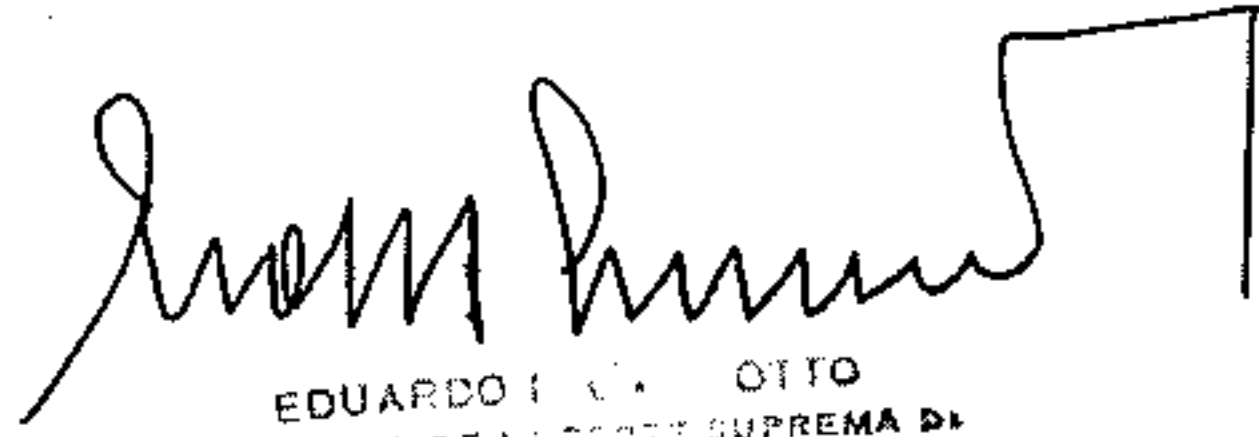
3°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera.

////////////////////////////////////

- ////////////////////////////////////
- \$ 992.000.- A la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325),
 - \$ 506.000.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-003-1-12-1220-230),
 - \$ 585.000.- A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-003-1-12-1210-206),
 - \$ 1.429.000.- A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) y
 - \$ 2.152.000.- A la cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m.



EDUARDO C. OTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION